



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4425 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 1 de diciembre del corriente el **111° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Zavalía, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

16



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4425 /18-19



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 1 de diciembre del corriente el **111° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Zavalía, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Hace 110 años nuestro país vivía una fecunda etapa de desarrollo, crecimiento y prosperidad económica. En ella era común encontrar ramales ferroviarios que se extendían en nuevos tendidos y nuevos recorridos, para lo cual resultaba necesario erigir diversas estaciones a lo largo de los mismos, las cuales, a su vez, originaban el paulatino nucleamiento de los trabajadores ferroviarios y de algunos colonos que necesitaban tener cerca el tren para transportar sus producciones. Así, encontramos que el nacimiento de cientos de pequeñas poblaciones de nuestro país, y decenas de ellas en nuestra Provincia, se encuentran vinculadas directa e indisolublemente con la iniciación de actividades de una estación ferroviaria y el comienzo de un servicio ferroviario.-

Tal es el caso de Zavalía, en el Partido de General Viamonte, que reconoce su nacimiento en el inicio de actividades de la Estación Zavalía del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, octava y última estación del ramal Suipacha–Bayauca, de 155 kilómetros de extensión, el 1° de diciembre de 1907. Así surge con claridad en el “Annual Re-port”,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

informe que anualmente preparaba dicho ferrocarril para mantener informados a sus accionistas, donde textualmente consignaba (en idioma inglés): "Los 155 kilómetros de extensión entre Suipacha y Bayauca fueron finalizados y abiertos el 1º de diciembre de 1907".-

Actualmente, si bien Zavalía es una más de las muchas pequeñas poblaciones rurales que han quedado aletargadas en su desarrollo y en su crecimiento tras la drástica reducción de los servicios ferroviarios que sufrió nuestro país como consecuencia de la aplicación casi fanática de las recetas económicas más ortodoxas que venían de otros países, posee sin embargo una gran dinámica, pues se halla a la vera de la Ruta 65, cuenta con una Cooperativa Eléctrica, televisión por cable, dos clubes, posee escuelas, varias cuadras se hallan pavimentadas; etc., y tiene además como dato relevante el hecho de que los vecinos han recuperado el edificio de la vieja Estación, y funciona allí el Destacamento Policial.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.